



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

**7950** *Aprobación inicial del proyecto de instalación del alumbrado público en la calle Aladern*

Expediente: 2628/2025

Departamento de Urbanismo

La alcaldesa del Ayuntamiento de Capdepera, por resolución de alcaldía de fecha 14 de julio de 2025, ha resuelto el siguiente:

«**Primero.-** Aprobar inicialmente la documentación siguiente:

Proyecto de instalación de alumbrado público en la calle Aladern redactado por Antoni Servera Llull visado por el COEIB n.º 155953/0003 de 8/07/2025.

**Segundo.-** Ordenar la publicación de la documentación técnica referida al tablón de edictos y en la página web de este Ayuntamiento, así como en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, por un periodo de 20 días, de conformidad con el que dispone el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares. Durante el periodo de exposición pública, podrá examinarse este proyecto por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan.»

El localizador uniforme de recursos de la sede electrónica para acceder a la documentación es el siguiente:

<https://ajcapdepera.sedelectronica.es/transparency/8d953e3c-1a57-4886-9174-4d83a9139502/>

Capdepera, firmado electrónicamente (15 de julio de 2025)

**La alcaldesa**

*Mireia Francesca Ferrer Jaume*